

Acta N° 254 – En Montevideo, el 19 de setiembre de 2013, siendo las 15:00 horas, se reúne la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, en su sede de Mercedes 1796.

Asisten: Lic. Marcos Supervielle (**MEC**), Cr. Hugo Martínez Quaglia (**UdelaR**); Ing. Walter Muínelo (**CJPPU**); Esc. Marisa Peixoto (**CNSS**); Lic. Bibl. Aída Sogaray (**AUDU**); Daniel García (**BROU**).

Participa: Cr. Enrique Miranda, Gerente General.

Asistente de Actas: Leticia García

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Es aprobada por unanimidad.

2. ASUNTOS ENTRADOS

El Cr. Miranda presenta a la Comisión la renuncia de la Cra. Ana Inés Silveira, quien se desempeñaba en la Institución como Jefa del Departamento Administrativo Contable. La Cra. recibió una propuesta laboral muy interesante en la localidad donde reside, Piriápolis, lo cual nos dejó en desigualdad de condiciones para su retención, aceptando la renuncia inmediatamente. Se quiere dejar constancia de su alto desempeño y dedicación y el agradecimiento por los servicios prestados, deseándole el mayor de los éxitos en su nueva propuesta laboral.

La Comisión toma conocimiento.

Se informa a la Comisión que con fecha 12 de setiembre se envió al Senador Dr. Francisco Gallinal, una nota a raíz de la intervención realizada en la Cámara de Senadores sobre el articulado incluido en el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.

Si bien el artículo 3 de la Ley N° 16.524 de 25/7/1994, en redacción dada por la Ley N° 17.451 de 10/01/2002 refiere al Salario Mínimo Nacional debe de tenerse



en cuenta que por Ley N° 17.856 de 20/12/2004 se sustituyó todas las referencias por la Base de Prestaciones y Contribuciones. La sustitución expresa se solicita simplemente a fin de actualizar el texto legal.

La Comisión toma conocimiento.

Se presenta a la Comisión nota de AFFOS donde se informa las resoluciones respecto a la apertura de la Institución a las 9 horas y la cobertura de feriados laborales (se adjunta)

Respecto a la apertura a las 9:00 horas es aceptada siempre que los funcionarios gocen de flexibilidad total de 8 horas reloj, manteniendo la tolerancia de 10 minutos para los funcionarios que ingresan luego de las 10 horas.

En cuanto a la cobertura de feriados laborales mantienen la decisión de no trabajar esos días, ya que además de ser un beneficio adquirido contribuye al descanso de los funcionarios.

La Comisión aprueba la flexibilidad horaria solicitada por AFFOS y la apertura de la atención al público a partir de las 9 horas.

El Presidente solicita licencia desde el 26 de setiembre hasta el 10 de octubre inclusive, lo cual es aprobado por la Comisión.

3. INFORME VISITA A SANTIAGO DE CHILE

El Cr. Miranda presenta a la Comisión un informe sobre la visita a Santiago de Chile (se adjunta), la cual fue encabezada por el Presidente y acompañando asistieron el Gerente General y la Gerente de Becas.

Se informa que se mantuvieron entrevista con Aequalis (Foro de Educación Superior), Universidad de Chile, Instituto Libertad y Desarrollo, Dante Contreras (Integrante Comité Educación de la Campaña de Bachellet) y CIAE, las cuales se detallan en informe adjunto. Conjuntamente se anexa resumen de bibliografías entregadas, enfocado en lo más relevante del mapa educativo superior y un esquema de las propuestas de cambios.



La Comisión toma conocimiento y el Cr. Hugo Martínez Quaglia expresa su beneplácito por lo completo del informe que tradujo la compleja realidad del sistema de educación universitaria en dicho país.

4. CONFIRMACIÓN EN EL CARGO DE LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Cr. Miranda presenta informe a la Comisión respecto a la confirmación de la Cra. Sandra De los Santos en el Cargo de Gerente de Administración y Finanzas.

Se informa que ha demostrado total competencia y compromiso en el cumplimiento de las metas exigidas y rigor técnico en su obtención, demostrando habilidades de comunicación y solidez profesional expresando con éxito lo que debe ser transmitido, procurando una actitud serena y de autocontrol.

Practica un estilo de relacionamiento respetuoso y tiene muy buena disposición para el trabajo en equipo. En relación a la actitud frente al trabajo se percibe gran interés y cuidado por la labor que realiza.

En conclusión se recomienda la aprobación de la efectividad en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, siendo la persona adecuada para dirigir un área en reestructura, con importantes desafíos dentro de la institución.

La Comisión aprueba la confirmación de la Cra. Sandra De los Santos.

5. REESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se pasa a considerar la reestructura de Administración y Finanzas, por lo cual se invita a la Gerente de Administración y Finanzas a los efectos de la presentación de dicho informe. Se comunica que el mismo fue realizado con la participación de la Gerencia General y compartido en su totalidad (se adjunta).

Se recomienda en primera instancia el cambio de denominación del Departamento e identificarlo, como Administración y Finanzas en virtud de su mayor alcance.

Handwritten signatures in black ink, consisting of a stylized signature on the left and a large 'X' mark on the right.

Con el fin de lograr los objetivos de una efectiva Gestión de Recursos Humanos, la promoción y seguimiento del Sistema de Calidad, profundizar las actividades de Auditoría Interna y asesoría a las áreas operativas es que se sugiere en una primera etapa cubrir el puesto vacante de Jefe de Contaduría, redefiniendo el cargo apuntando a un perfil con competencias más amplias en materia de administración y dejando por el momento la supervisión.

Además para abarcar la totalidad de actividades de Gestión de Recursos Humanos se prevé la incorporación de un cargo de Analista de Recursos Humanos con un perfil orientado a las relaciones laborales y especializado en la gestión de tan valioso recurso.

En una segunda etapa a desarrollar a partir del 2014 se prevé llevar a la práctica el contenido del Mapa funcional de procesos claves a desarrollar, las actividades de Auditoría Interna, apoyo en la elaboración y seguimiento del Plan Estratégico.

La Comisión aprueba el desarrollo de la primera etapa, volviéndose a considerar en otra oportunidad la etapa II.

6. CONTRATACIÓN DE ANALISTA PROGRAMADOR PARA UNIDAD IT

El Cra. Sandra De los Santos presenta la necesidad de contratar los servicios de un Programador Java para el área de Informática con una carga horaria de 4 horas, previsto en el presupuesto anual a partir de mayo 2013.

Dicho recurso implica asumir en lo inmediato las tareas de mantenimiento y soporte del software de gestión (SisGeo) para que, progresivamente, se pueda reducir la dependencia con el proveedor actual y posteriormente participar en el posible escenario de cambios de software de gestión.

Del proceso de reclutamiento se optó por un candidato que cumple con los requerimientos del cargo llamado Cristian Villarrubia, estudiante de 3er año de la carrera Ingeniería en Computación de UdeLaR, avalado por la responsable de IT.

Por tales motivos se sugiere la incorporación del Programador Java.

La Comisión aprueba la contratación de Cristian Villarrubia.



7. INFORME DE SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD 2DO CUATRIMESTRE

El Cr. Miranda presenta el informe de seguimiento de los objetivos de calidad correspondiente al 2do cuatrimestre (se adjunta).

En relación al otorgamiento de becas se preveía maximizar el mismo alcanzando un total de 7.253 becarios. Dicha meta se ha logrado en un 95% ya que se han otorgado un total de 6.890 becas. En cambio se ha logrado y superado la meta del porcentaje de becarios que cobran la beca en abril en un 103% de lo planteado.

En cuanto al nivel de satisfacción de los becarios en relación al cobro de abril se superó la meta en un 120%. En relación a la cantidad de oficinas abiertas en el interior se alcanzó la meta con la apertura de la oficina en Paysandú. Respecto a la participación de los becarios a los talleres se está por debajo de la meta alcanzando un 51% de la misma.

En relación al Depto. de Recaudación y Fiscalización, la meta de lo recaudado durante el ejercicio 2013 está ubicada en un 36%, destacando que se está un 6% por encima de lo presupuestado. En cuanto al número de adhesiones se está en un 89% de la meta.

La meta en relación al control de vencimiento de certificados de estar al día se superó alcanzando el 150%, no siendo así la cantidad de gestiones sobre RSE obteniendo un 50%.

Cabe aclarar que el nivel de satisfacción del becario así como el de contribuyentes aún no fue medido, ya que se procura contratar a una consultora para dicha medición.

La Comisión toma conocimiento.

8. INFORME SOBRE PROCESO DE BECAS MAGISTERIO



El Cr. Miranda presenta el informe elaborado por el Lic. Sebastián Alpui, sobre la evaluación del proceso de entrevistas en los Institutos de Formación Magisterial (se adjunta).

Se informa que se realizaron entrevistas en los 23 centros de formación docente de Magisterio, cubriendo de esta forma todos los existentes en el país. El período de realización de entrevistas fue junio y julio, y el total de las mismas fue de 682.

La Comisión toma conocimiento.

9. RECAUDACIÓN A JULIO 2013

El Gerente General informa sobre los niveles de recaudación y según el cuadro comparativo de Recaudación 2013 vs 2012, acumulado a julio (se adjunta). Lo recaudado en la institución tanto del tributo del Fondo como del Adicional, está en el orden del 1,6% de incremento respecto al año pasado. A nivel de las Cajas, se percibió un aumento del 2,7% y del 30,6% en Caja Notarial y Caja Profesional, respectivamente. El total global de lo recaudado entre la Institución y las Cajas se encuentra en el orden del 20,7%. La Comisión toma conocimiento.

10. VARIABLES CLAVE Y FLUJOS DE FONDO

Se presenta como es habitual el informe de Variable Claves y Flujo de Fondos correspondientes a agosto de 2013.

La Comisión toma conocimiento.

11. RECURSOS PRESENTADOS

Se presentan dos recursos de becarios (se adjuntan). Los mismos fueron informados por la Asesoría Jurídica y con el visto bueno de Gerencia se pasan a consideración de la Comisión para su correspondiente aprobación.

Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, appearing to be initials or names.

Luego de analizados los casos, se confirma lo sugerido en cada uno de ellos por el informe jurídico, aprobando la correspondiente resolución individual.

El Cr. Miranda presenta fuera de la orden del día un informe (se adjunta) solicitando la consideración de disponer de recursos para la realización de la campaña de difusión de becas focalizada en la población objetivo de Montevideo.

La misma se centra en la población vulnerable de la capital y zona metropolitana para la categoría ingreso, ya que se verificó una reducción del 4% en relación al año anterior.

Por otra parte contribuir a una mayor captura de la población estudiantil de Montevideo, que si bien tiende a crecer año a año, se considera que el ritmo es muy moderado e insuficiente.

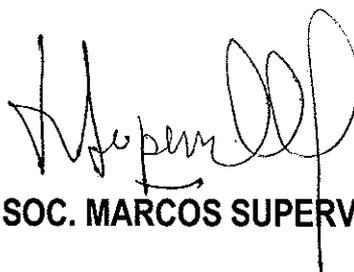
Por tales motivos se le solicitó a Improfit una propuesta al respecto (se adjunta), donde se detalla el alcance de la misma y los recursos adicionales por un monto de \$380.000 más iva. En consecuencia se solicita la aprobación de los recursos.

La Comisión aprueba la solicitud con la salvedad de que la Mesa participe en la aprobación de las piezas y pautas para esta campaña.



CR. HUGO MARTINEZ QUAGLIA

Secretario



SOC. MARCOS SUPERVIELLE

Presidente

////////////////////////////////////
ORDEN DEL DIA

(Reunión: 19 de setiembre de 2013, 15:00 horas)

1. Aprobación del Acta anterior
2. Asuntos entrados
3. Informe visita a Santiago de Chile
4. Confirmación en el cargo de la Gerente de Administración y Finanzas
5. Reestructura de Administración y Finanzas
6. Contratación de Analista Programador para Unidad IT
7. Informe de seguimiento de objetivos de Calidad 2do cuatrimestre
8. Informe sobre proceso de Becas Magisterio
9. Recaudación a julio 2013
10. Variables Calve y Flujos de Fondo
11. Recursos presentados

Montevideo, 18 de Setiembre de 2013

Ante la solicitud de Gerente General y Presidente de la Institución de rever los temas:

- 1) *Modificación de horario de atención al público*
- 2) *Atención al público del sector de Recaudación en Feriados Laborales*

La Asamblea de AFFOS del día 13/9/2013 resolvió:

1) Apertura de la Institución a la hora 9:00

Se resuelve aceptar la apertura a la hora 9:00 siempre que los funcionarios gocen de flexibilidad total (8 horas reloj).

Esto se fundamenta en que es una forma óptima de organizar la atención a contribuyentes y becarios y que no ingresen a la vez funcionarios y público. El horario flexible comprende el ingreso a la institución entre las 8:00 y las 10:00 hrs y las ocho horas se contabilizan desde el momento en que el funcionario marca su llegada en el reloj. Ej: si el funcionario ingresa a las 8:50, se retira a las 16:50. En el caso de aquellos funcionarios que ingresan a las 10:00, se mantendrá la tolerancia habitual de 10 minutos, tal como está estipulado en la reglamentación de la institución.

2) Cobertura de Feriados Laborales

Mantiene la decisión del día 3/5/2013 de no trabajar en los días de feriados Laborales. Además de ser un beneficio adquirido que contribuye al descanso de los funcionarios, se reitera que no contamos con suficiente personal para comprometerse a cubrir con guardias todos los feriados requeridos por la institución.

Cra. Lic. Sandra De los Santos
Gerente de Administración y Finanzas
Fondo de Solidaridad

DIEGO IPEZ
TESORERO
AFFOS

PAULA BASTARRICA
SECRETARIA
AFFOS

affos@fondosolidaridad.org.uy

SOCIEDAD REATS
PRESIDENTA
AFFOS

Montevideo, 16 de septiembre de 2013

A: Comisión Administradora

De: Gerencia General

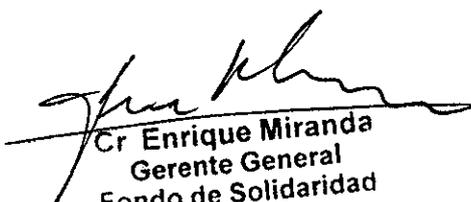
Asunto: Reestructura Administración y Contabilidad

Se eleva a consideración de la Comisión, un informe de la Gerencia de Administración y Finanzas sobre propuesta de mejora del área.

El mismo fue realizado con participación directa de esta Gerencia y obviamente compartido en su totalidad.

Agregar las siguientes recomendaciones adicionales:

- Cambio de denominación del Departamento, se propone identificarlo como Administración y Finanzas, actualmente Administración y Contabilidad, en virtud de su mayor alcance que nos refiere el término "Finanzas".
- Como consecuencia de la renuncia de la Jefatura del Departamento es necesario otorgar máxima prioridad a la incorporación de las vacantes, particularmente el apoyo contable.


Cr Enrique Miranda
Gerente General
Fondo de Solidaridad



Montevideo, 16 de setiembre de 2013

A: Gerencia General

De: Gerencia de Administración y Finanzas

PROPUESTA DE MEJORA DEL AREA DE ADMINISTRACION

Resumen ejecutivo

Actualmente las organizaciones se desarrollan en un ambiente en el cual buscan la manera de implementar y mejorar metodologías de trabajo que les permitan ser más efectivas en su área de desempeño.

El Fondo de Solidaridad es la institución más importante en el sistema de becas del país. Su misión es garantizar y fomentar la realización de estudios terciarios para jóvenes de bajos ingresos, mediante la administración eficiente y transparente de los aportes a un sistema solidario de becas económicas.

Para contribuir activamente a tal misión, existe la necesidad de ampliar el alcance del área de contable transformándola en un área de Administración y Finanzas para optimizar la administración de los recursos, mejorando la eficiencia y apoyando la gestión de las áreas claves de manera exitosa.

Esta propuesta tiene la intención de implementar una nueva estructura para el área contable, con el fin de ampliar los objetivos, incorporando la Gestión de Recursos Humanos, la promoción y seguimiento del Sistema de Calidad, así como actividades de Auditoría Interna y asesoría a las áreas operativas.

Antecedentes

Hasta el 30/6/13 el área de Contaduría ha cumplido, entre otras, tareas de recepción de datos operativos, registración contable de documentos, conciliaciones de cuentas contables, análisis y suministro de información de gestión, preparación de balances y del presupuesto anual, liquidación de sueldos y relacionamiento con auditoría externa.

A partir del 1/7/13 se han incorporado paulatinamente tareas de administración de Recursos Humanos tales como implementación del sistema de evaluación por competencias, relacionamiento con el sindicato, seguimiento del plan de capacitación y verificación de licencias y horarios. Estas tareas venían siendo cumplidas parcialmente por el Asesor Jurídico.

Asimismo se han anexado trabajos vinculadas al desarrollo del Sistema de Calidad y análisis de procesos contables.

El área se compone actualmente por tres cargos: Gerente de Administración y Finanzas (vacante desde octubre de 2012 a junio de 2013), Jefe de Contaduría y Auxiliar Administrativo Contable.

El cargo de Jefe de Contaduría está vacante desde el 16 de setiembre del corriente por renuncia del titular.



Propuesta

Con el fin de conseguir los objetivos de una efectiva Gestión de Recursos Humanos, la promoción y seguimiento del Sistema de Calidad, profundizar las actividades de Auditoría Interna y asesoría a las áreas operativas así como ser un efectivo vehículo en la ejecución de la Planificación Estratégica se hace necesario subdividir este proyecto en alcances específicos a ser logrados en etapas.

En una primera etapa es imperioso establecer la estructura adecuada que se alinee con la estrategia organizacional para estandarizar las prácticas de control, coordinación y administración de estos objetivos.

Tal estructura se encuentra en proceso de evolución dado que el alejamiento del Jefe de Contaduría plantea una oportunidad de redefinir la descripción de este cargo, apuntando a un perfil con competencias más amplias en materia de administración. La idea es reponer a la brevedad la vacante con un recurso que además de las habilidades contables posea inclinación hacia tareas focalizadas en:

- Monitorear la eficiencia de las operaciones de Becas y Recaudación
- Contribuir a la confiabilidad de la información financiera
- Asegurar el cumplimiento de normas y políticas organizacionales

Además, para abarcar la totalidad de las actividades de Gestión de Recursos Humanos se prevé la incorporación durante el ejercicio 2013 de un cargo de Administrador de Recursos Humanos con un perfil orientado a las relaciones laborales y especializado en gestión de tan valioso recurso. Este cargo asumirá tareas de liquidación de remuneraciones, puesta en práctica de políticas, control de requerimientos legales, y todas aquellas detalladas en los procesos claves (ver Anexo 1).

En una segunda etapa, a ser desarrollada a partir del ejercicio 2014, se prevé:

- ✓ Respecto a la Gestión de **Recursos Humanos**, llevar a la práctica el contenido del Mapa funcional de los procesos claves a desarrollar y los resultados esperados de cada uno (ver Anexo 1).
- ✓ Para las actividades de **Auditoría Interna**, alcanzar los siguientes objetivos:
 - Efectuar el control de integridad, eficiencia y cumplimiento de procedimientos
 - Dar cuenta a la Dirección ante la constatación de irregularidades y/o faltas administrativas, a los efectos de la aplicación de los procesos disciplinarios que pudieran corresponder
 - Elaborar un plan anual general de auditoría y someterlo a la aprobación de la Dirección.
 - Ejecutar y supervisar el plan general de auditoría aprobado, con un enfoque preventivo y con la recomendación de acciones de mejora
 - Verificar la eficiencia en la utilización de los recursos, especialmente en su adquisición, uso, registro y conservación
- ✓ En relación a la **Planificación Estratégica**, se aspira a:
 - Apoyar a la Dirección en la elaboración del Plan Estratégico de la Organización a través de la formulación de objetivos estratégicos, indicadores, metas e iniciativas
 - Implementar el seguimiento periódico del cumplimiento del Plan, identificando sus desvíos

- Liderar el diseño y la implementación del cuadro de mando integral de la organización, y realizar su seguimiento, elaborando los informes e indicadores necesarios para la toma de decisiones
- ✓ Adicionalmente, y a los efectos de expandir y propiciar una cultura que vivencia la **Calidad**, continuar con la práctica de círculos de calidad y solución de problemas, profundizando la gestión de no conformidades e identificando acciones de mejora en los procesos que agregan valor al cliente.

Conclusión

Por lo antes expuesto, se solicita a la Dirección la aprobación de esta propuesta de trabajo así como de los perfiles resumidos de los dos cargos para el área que se presentan en el Anexo 2.



Cra. Sandra De los Santos
Gerente de Administración y Finanzas



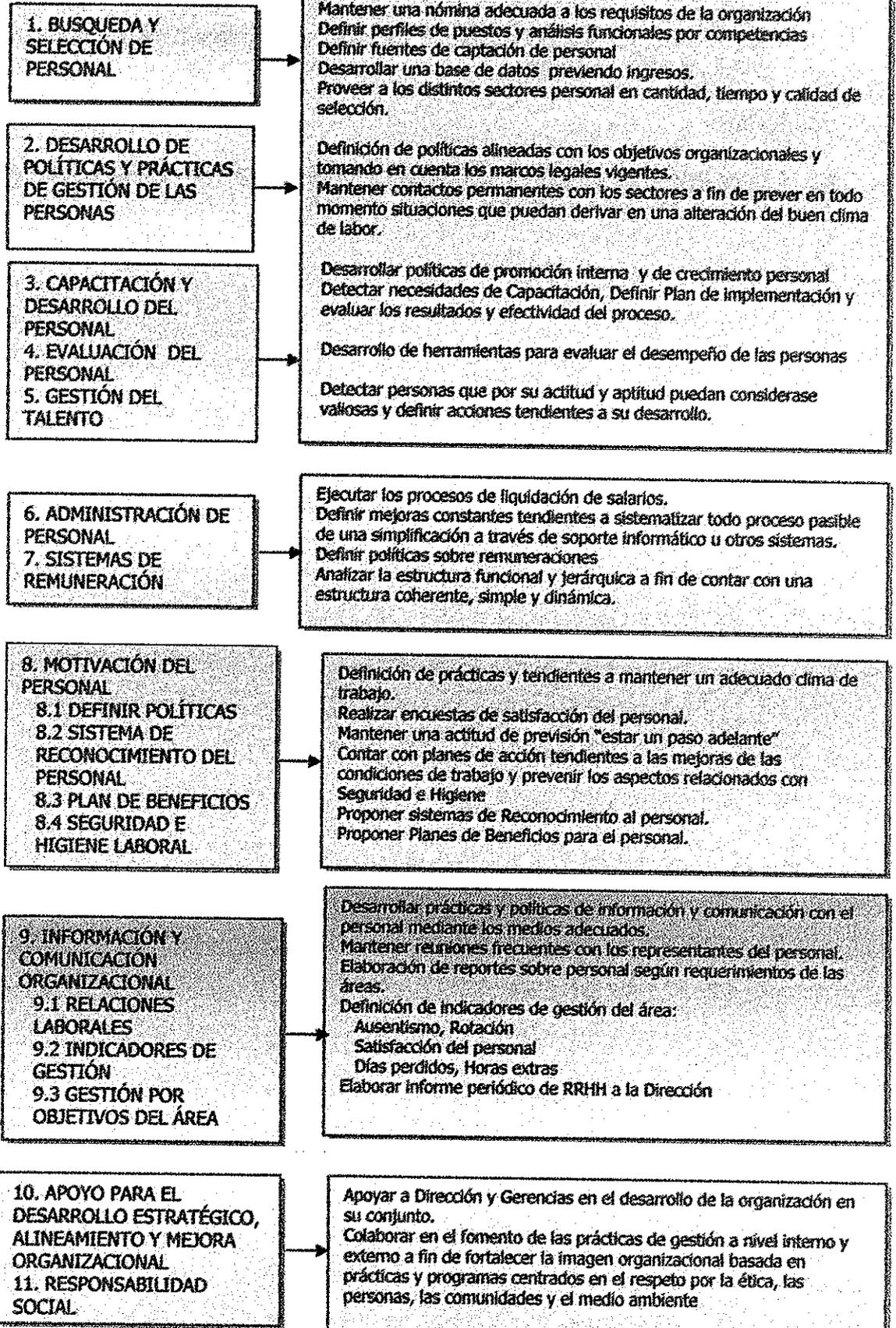
Anexo 1: Mapa funcional de la Gestión de Recursos Humanos

PROPÓSITO PRINCIPAL

Ser un área de servicio que se aboque a gestionar adecuadamente a través de prácticas que permitan: planificar, coordinar, prever, seleccionar y desarrollar el capital humano, según las necesidades y requerimientos de los distintos sectores contribuyendo con ello a los resultados estratégicos de la organización.

PROCESOS CLAVES

RESULTADOS ESPERADOS



Anexo 2: Perfiles resumidos del personal a incorporar

Descripción resumida del cargo de Administrador de Recursos Humanos

- Contribuir a desarrollar la cultura organizacional de la institución enfocada a satisfacer las expectativas de clientes internos y externos y de acuerdo a los valores de la misma.
- Proveer y desarrollar el personal adecuado para cada puesto de trabajo.
- Mantener la integración y socialización organizacional, con el objetivo de mantener canales de comunicación y liderazgo positivo.
- Proporcionar al personal un ambiente motivador de trabajo en cual, mediante un sistema formal se evalúe y mejore su desempeño, con el fin de que sea eficaz y eficiente, desarrollándose dentro de la organización.
- Llevar adelante la liquidación de todos los haberes del personal y sus respectivos descuentos.
- Administrar las marcas diarias y todo tramite vinculado con organismos relacionados con la liquidación de haberes.
- Facilitar la comunicación entre Gerencia General y el resto de la organización, transmitiendo la información que le sea solicitada.
- Participar activamente en negociaciones con el Sindicato en representación de la organización.

Descripción resumida del cargo de Analista Administrativo Contable Senior

- Controlar la información incorporada al sistema SISGEO de las diferentes recaudadoras.
- Controlar la contabilidad y cierre de cuentas en general mensualmente.
- Realización de Informes mensuales de resultados de la gestión.
- Realizar el control del pago de becas e informes de devoluciones de becarios.
- Realizar la transferencia a la UDELAR en base a la recaudación del tributo Adicional y la conciliación mensual.
- Controlar los viáticos del Departamento de Becas.
- Participar en las auditorías periódicas a otras áreas de la institución.



SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS - ABRIL 2013

OBJETIVO	INDICADOR	2012	META 2013	Al 30/04/2013	% Meta	Comentarios
Maximizar el otorgamiento de becas dentro de la población objetivo de la institución	Nro. de Becas otorgadas	6.677	7.253	6.194	85%	En ingresos se lleva un 55% de los ingresos previstos, se estima que no se va a alcanzar la meta, teniendo en cuenta que hay 700 no resueltas, con lo cual se llegaría máximo a 7000 becas
Incrementar el porcentaje de becarios que renuevan la beca	Número de becas otorgadas a estudiantes de Renovación	6.382	3.957	4.109	104%	META SUPERADA
Mejorar el nivel de satisfacción de los becarios	Cantidad de becarios que cobran en Abril	2.197	1.772	1.818	102,6%	META SUPERADA (incidió que bajó la base del indicador)
	Nivel de satisfacción del becarío	0	75			Indicador a rediseñar
	Número de oficinas abiertas en el interior	2	3	3	100%	META CONSEGUIDA
Incrementar los ingresos por recaudación de tributos	Cantidad de becarios participantes en talleres	200	363	52	14%	Estamos ante el comienzo del año lectivo, que es cuando realmente comienzan a realizarse los talleres.
	Recaudación 2013 / Recaudación 2012	63.951.561	640.137.240	65.596.650	2,6%	El indicador nos muestra un incremento positivo en la recaudación, no obstante a efectos de alcanzar la meta propuesta, se debe intensificar las comunicaciones de adeudos a los contribuyentes del FDS.
	Número de adhesiones al 2013 / Número de adhesiones al 2012	1.230	1.599	1.145	64,7%	El valor del indicador que refleja la meta propuesta cuenta con los débitos enviados por tributos fondo que no se realiza hasta el mes de setiembre, no obstante en las jornadas de difusión del SGC, que realizó el departamento se enfatizó a los oficiales administrativos sobre la importancia de fomentar estos medios de pago.
Incrementar los niveles de satisfacción de nuestros contribuyentes	Nivel de satisfacción al cliente	0	50%			Indicador a rediseñar
	Nivel de satisfacción en buzones de opinión	0	50%			Indicador a rediseñar
Consolidar los procesos vinculados al control del cumplimiento de las obligaciones para con el FDS	Volumen de comunicaciones de adeudos realizadas	11.457	8.000	1.023	13%	Se intensificaran las comunicaciones de adeudos, comenzando por los deudores de C.JPPU en no ejercicio
	Cantidad de CVCEA realizados	3	6	8	133%	META SUPERADA
	Cantidad de Juicios ejecutivos iniciados en 2013		50	-	0%	Esta actividad enmarcada en las tareas de fiscalización, aún no se ha iniciado, planificándose su inicio para el segundo semestre.
	Cantidad de gestiones sobre RSE	1	10	-	0%	Esta actividad enmarcada en las tareas de fiscalización, aún no se ha iniciado, planificándose su inicio para el segundo semestre.

CVCEA: Control de vencimiento de certificados de estar al día

RSE: Responsabilidad solidaria de empresa contratante

SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS - AGOSTO 2013

OBJETIVO	INDICADOR		META 2013		% Meta		Comentarios
	2012	Al 31/08/2013	2013	%	2013	%	
Maximizar el otorgamiento de becas dentro de la población objetivo de la institución			6.677	7.253	6.890	95%	
Incrementar el porcentaje de becarios que renuevan la beca			6.382	3.957	4.057	103%	
Mejorar el nivel de satisfacción de los becarios	Cantidad de becarios que cobran en Abril		2.197	1.772	2.119	120%	301 de ellos cobraron abril en el mes de mayo, debido a que fueron aprobados en el mes pero después de los pagos.
	Nivel de satisfacción del becario		0	75			Se está en procura de una consultora para la medición
	Número de oficinas abiertas en el interior		2	3	3	100%	
Incrementar los ingresos por recaudación de tributos	Cantidad de becarios participantes en talleres		200	363	185	51%	Además 122 confirmaron asistencia y no vinieron al taller (se adjunta planilla con motivo por el que no asistieron)
	Recaudación 2013 / Recaudación 2012		563.876.268	640.137.240	228.372.356	36%	Valores acumulados a Julio, es pertinente aclarar que estamos en un 6% por encima de lo presupuestado (ver informe de recaudación).
	Número de adhesiones al 2013 / Número de adhesiones al 2012		1.230	1.599	1.418	89%	El valor del indicador que refleja la meta propuesta cuenta con los débitos enviados por tributos fondo que no se realiza hasta el mes de setiembre.
Incrementar los niveles de satisfacción de nuestros contribuyentes	Nivel de satisfacción al cliente		0	50%			Se está en procura de una consultora para la medición
	Nivel de satisfacción en buzones de opinión		0	50%			Se está en procura de una consultora para la medición
Consolidar los procesos vinculados al control del cumplimiento de las obligaciones para con el FDS	Volumen de comunicaciones de adeudos realizadas		11.457	8.000	5.089	64%	Se estiman realizar 5.000 envíos más durante el ejercicio.
	Cantidad de CVCEA realizados		3	6	9	150%	
	Cantidad de juicios ejecutivos iniciados en 2013			50		0%	Se estima llegar al 50% de la meta a fin del ejercicio debido a los tiempos de vista y probabilidad de recursos a presentar por los deudores.
Cantidad de gestiones sobre RSE		1	10	5	50%	Se incluyen gestiones de Asesoría Jurídica (BPS, CES, Consejo de Formación en Educación)	

CVCEA: Control de vencimiento de certificados de estar al día
RSE: Responsabilidad solidaria de empresa contratante



////////////////////////////////////

Evaluación del proceso de entrevistas en los Institutos de Formación Magisterial

ELABORADO POR: Lic. Sebastian Alpui

CORREGIDO POR: Lic. Cecilia de León

Como punto de partida es importante considerar los datos cuantitativos que ilustran la tarea desarrollada en el proceso de trabajo junto a los Centros de Formación Docente de Magisterio. Se realizaron entrevistas en 23 centros de formación docente de Magisterio, cubriendo de ésta manera todos los centros existentes en nuestro país. El período de realización de las entrevistas abarcó los meses de junio y julio de 2013. El número de entrevistas realizadas fue de 682. La siguiente evaluación fue realizada por los Trabajadores Sociales que participaron en las entrevistas a los estudiantes aspirantes a la beca. Los profesionales respondieron un formulario que fue enviado vía mail y se adjunta al final del documento.

1) Índice

1) Organización de la actividad

- a) Espacio Físico
- b) Recepción por parte de los IFD
- c) Puntualidad
- d) Gestión de la agenda de entrevistas
- e) Compromiso del personal y la institución con la actividad.
- f) Coordinación

2) Gestión de las entrevistas

- a) Tiempo destinado a la entrevista
- b) Desarrollo del proceso de entrevistas
- c) Comentarios generales



1) **Organización de la actividad**

a) **Espacio Físico**

Al igual que durante el pasado año, en general es posible afirmar que el espacio físico donde se desarrollaron las actividades, fue el adecuado. Los requerimientos en este aspecto se vinculan a la necesidad de contar con un espacio que contribuya a generar un encuadre adecuado que posibilite un vínculo fluido entre entrevistado y entrevistador. Las entrevistas se realizaron en general en espacios con la intimidad, la iluminación, la calefacción y el equipamiento necesario.

b) **Recepción por parte de la institución**

En cuanto a la recepción por parte de los funcionarios en general fue muy buena. En este sentido es importante destacar que la recepción en el Instituto Normal de Montevideo ha sido muy buena y esto ha significado una mejora importante en relación al pasado año.

De acuerdo al relato de los profesionales, en general todas las instituciones han jerarquizado la actividad y ésta percepción ha tenido su correlato en el vínculo que se ha establecido con los profesionales y con la actividad en general.

c) **Puntualidad**

Los estudiantes y los Institutos cumplieron con puntualidad durante las actividades en la mayoría de los institutos.

d) **Gestión de la agenda de entrevistas**

La agenda de entrevistas en general fue bien manejada. En algunos centros se trabajó a contraturno, lo que implicó que los estudiantes debieran volver a los institutos para la entrevista. Al igual que el pasado año en algunos institutos fueron agendados un número excesivo de estudiantes por día. Por otra parte según consigna la evaluación, en el I.F.D de Ciudad de la Costa se identificaron algunas dificultades en la coordinación de la agenda de entrevistas.

e) **Coordinación**

En la mayoría de los centros no existieron dificultades en este aspecto. Se identificaron algunas diferencias puntuales entre los listados que manejaban algunos centros educativos y los listados que manejábamos desde el FDS. Ante éstas diferencias los directores consultaron a los profesionales del FDS que derivaron la consulta al coordinador de Magisterio. Pero las situaciones se resolvieron rápidamente.

2) Gestión de las entrevistas

a) Tiempo destinado a las entrevistas

El tiempo destinado a las entrevistas se ubicó entre 30 y 45 minutos. Es importante remarcar que la instancia integra a dos entrevistas, social y vocacional en el mismo espacio. Esta variación en la duración de la entrevista se vincula con la situación particular de cada uno de los solicitantes entrevistados.

b) Desarrollo del proceso de entrevista

En la casi totalidad de los centros junto a los Trabajadores Sociales de la institución, existió participación por parte de los D.O.E (docente orientador) en la instancia de entrevista. En la Ciudad de la Costa esta participación no incluyó a todas las entrevistas por dificultad para coordinar la agenda. Por otra parte en Fray Bentos no fue posible contar con este acompañamiento.

En relación a los D.O.E, en algunas instancias fueron rotando y en otras fue una misma persona quién participó de la entrevista. En general la articulación fue muy buena entre los referentes institucionales y los Trabajadores Sociales. Además percibimos que se resolvió una de las dificultades que se presentaron el pasado año, que se vinculaba al hecho que en algunos institutos las entrevistas eran realizadas por más de un referente del instituto junto a quienes participaban los Trabajadores Sociales del F.D.S. Esta situación no permitía generar un acercamiento adecuado hacia los estudiantes y no contribuía con el adecuado clima de intimidad que una entrevista requiere. El presente año las entrevistas fueron realizadas únicamente por un representante del IFD, lo que resolvió la dificultad antes planteada.

Durante el presente año se visualizó un avance en relación al conocimiento del rol que debía ocupar cada referente de los institutos. Consideramos que esto tiene mucho que ver con la creación del cargo de D.O.E. Además se constituyó como una fortaleza, el hecho que los D.O.E contaban con un documento que orientaba su actuación. Muchos de ellos trabajaron sobre este documento que había sido enviado a los institutos. De todos modos en este aspecto se continuaron percibiendo dificultades y en algunos centros los D.O.E tuvieron acceso al instructivo el día mismo de las entrevista.

De todos modos en general se percibe un avance en este aspecto, vinculado a la creación del cargo de orientador y ha posibilitado que se perciba una mayor preparación para el abordaje de las entrevistas en relación a los aspectos vocacionales evaluados.

Tal cual sucedió el pasado año, la articulación entre D.O.E y Trabajador Social durante la entrevista, fue muy buena en general. En algunas situaciones el vínculo entre el D.O.E y el estudiante permitió romper el hielo y generar una instancia comfortable para el estudiante de modo muy ágil. Por otra parte el conocimiento previo del estudiante en algunas situaciones contribuyó a desentrañar la situación socio-familiar de los estudiantes. Este conocimiento previo en algunas instancias se vincula a la emergencia de supuestos vinculados a la vida privada del estudiante, por lo que es fundamental tratar esta información que puede

enriquecer o debilitar la evaluación socio-familiar, de manera muy cuidadosa. Por lo tanto el vínculo previo entre estudiante y DOE tiene una influencia importante en el desarrollo de la entrevista.

c) Comentarios generales

En relación a las debilidades existentes, al igual que el pasado año, existen dificultades para realizar una evaluación acertada dado que los Trabajadores Sociales no cuentan la posibilidad de acceder a documentación vinculada a la situación socio-económica del núcleo familiar, como pueden ser recibos de sueldo, historias laborales o constancia de vehículos.

Consideramos importante por lo menos tener acceso a las historias laborales de los integrantes adultos de cada núcleo familiar. De esta forma sería posible cotejar lo declarado por los estudiantes con documentación que lo acredite, y se brindaría mayor confiabilidad a la información recogida.

Esto se vincula a otro punto que consideramos importante : definir un perfil socio-económico de los solicitantes. De esta forma será posible establecer pautas más nítidas para evaluar la vulnerabilidad de los hogares. En este aspecto es importante definir el concepto de vulnerabilidad socio-económica familiar, de modo de contar con una referencia acordada por las dos instituciones para realizar la evaluación social. Actualmente existen dos evaluaciones socio-económicas paralelas, por lo que será necesario unificar criterios de evaluación de modo de evitar discordancias y contradicciones en estas evaluaciones. Por lo tanto consideramos importante que se avance hacia una instancia integradora que posibilite realizar una evaluación única. Actualmente el peso de la evaluación socio-económica que realiza nuestra institución tiene una ponderación de 10% mientras que la evaluación socio-económica que realiza Planeamiento Educativo tiene un valor de 30% en la evaluación de la solicitud de beca. Por lo tanto al unificar las dos evaluaciones, será posible constituir una única evaluación socio-económica que tendría un valor significativo al momento definir las resoluciones de la solicitudes.

Una las debilidades identificadas en el proceso se relaciona con el momento del año en el cual fue posible entrevistar a los estudiantes. Este año se anticiparon levemente las entrevistas en relación al pasado, pero consideramos que será necesario anticiparlas aún más para lograr acompañar las necesidades de los estudiantes. En este sentido existe una debilidad que será necesario atender y para poder superarla será necesario contar con herramientas de gestión que permitan adelantar los procesos de entrevistas y evaluación. Los estudiantes que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad requieren acceder al sistema de becas desde el comienzo de los cursos, por lo que es fundamental acercar las fechas de evaluación para que el cobro de la prestación acompañe las necesidades de los estudiantes.

Para lograr este objetivo consideramos fundamental la concreción de una herramienta informática que posibilite mejorar la gestión. Consideramos que ésta herramienta informática debería posibilitar que las solicitudes de becas se realizaran vía electrónica de modo de acelerar los procesos de entrevista. De ésta forma sería posible generar directamente un listado con los solicitantes de la prestación que es uno de los insumos básicos para poder concretar las

entrevistas. De esta forma se re-direccionaría el proceso que hoy se utiliza. Actualmente cada centro envía el listado de estudiantes a entrevistar. Con el uso de una herramienta informática que posibilite inscripciones en línea sería posible generar directamente un listado con los solicitantes de la beca y por lo tanto proceder con más velocidad a realizar las entrevistas.

Por otra parte al realizar la inscripción vía web, es también posible completar un formulario electrónico que sustituye el formulario en papel que actualmente se utiliza.

Además consideramos importante integrar en el proceso de inscripción en línea, la generación de un índice de vulnerabilidad que permita enriquecer la instancia de evaluación socio-económica. De ésta manera el índice se generaría de modo automático luego de realizar cada inscripción, dado que el estudiante debería incluir además de sus datos personales, datos socio-económicos que permitan estimar la situación socio-económica del núcleo familiar. Si bien este tipo de herramienta no agota la evaluación socio-económica, dado que se basa en información provista por la Encuesta Continua de Hogares y por lo tanto existe un margen de error, si posibilitan organizar la gestión y respaldar las decisiones que tomen los técnicos. La institución cuenta con un equipo técnico con amplia experiencia y también con los aprendizajes y experiencias que la utilización de ésta herramienta ha provisto. Al contar con un sistema informático y un índice de vulnerabilidad que oriente el trabajo a realizar, será posible priorizar la evaluación de los estudiantes más vulnerables para que ese segmento acceda antes al cobro de la prestación.

Consideramos además que ese sistema informático debería integrar también la evaluación vocacional que realizan los D.O.E., la evaluación socio-económica y la evaluación de la escolaridad de la educación media. De ésta manera a medida que se culmina la evaluación de aspectos vocacionales que realizan los D.O.E, la evaluación social, y la evaluación de la escolaridad, sería posible ir resolviendo procesualmente las solicitudes. Proponemos que se priorice la resolución de los estudiante más vulnerables a nivel socio-económico, quienes son los que tienen un mayor riesgo de desafiliación del sistema.

Una de las dificultades que se han identificado tiene que ver con la evaluación de las escolaridades de secundaria. Consideramos importante priorizar el estudio de las mismas para culminar rápidamente con el proceso.

Sugerimos que luego de realizada la inscripción en línea el sistema le indique al estudiante la documentación que deberá presentar para que sea posible el estudio de su solicitud. De acuerdo a lo nombrado anteriormente, esta documentación sería : las historias laborales de todos los integrantes mayores de edad del núcleo familiar en caso que sean empleados, desempleados o trabajadores informales, un certificado por contador para los adultos que sean empresarios y la escolaridad de secundaria.

Consideramos que a través de una herramienta informática adecuada sería posible facilitar los procesos de pago de las becas y el acceso en línea a la información. Tanto nuestra institución como Magisterio, podría consultar las fechas y los pagos realizados.

También sería posible acceder a toda la información socio-económica, vocacional y de escolaridad en línea. En este sentido sería necesario evaluar la importancia del acceso de los D.O.E a este sistema en cada instituto.

Pauta de evaluación del proceso de entrevistas en los Centros de Formación Docente de Magisterio

1) Organización de la actividad

a) Espacio físico

- Intimidad para realizar la entrevista.

b) Recepción por parte de la institución

c) Puntualidad

d) Gestión de la agenda de entrevistas

-¿La agenda de entrevistas fue gestionada correctamente?

e) Compromiso del personal y la institución con la actividad

f) Coordinación

g) Observaciones y comentarios

2 Entrevistas

a) Tiempo destinado a las entrevistas

b) Acompañamiento en la entrevista

- ¿Existió acompañamiento de cada IFD en la entrevista?

- ¿Cuántas personas participaron por cada institución?

- ¿Los acompañantes conocían su rol antes de realizar las entrevistas?

- ¿Cuál fue el rol de los acompañantes durante la entrevista?

- ¿Cómo se desarrolló ese acompañamiento?

- ¿Qué fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas considera que existieron en ésta instancia de entrevista conjunta?

c) Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

d) Observaciones


Lic. Sebastian Alpui
Equipo Técnico


Lic Cecilia de León
Gerente Departamento Becas

Comparativo Recaudación Acumulada a Julio 2013

FONDO	Variación Anual			Variación Presupuesto		
	2013	2012	%	Pto.	\$	%
Abitab	19.224.181	20.484.814	-6,2%	24.881.294	-5.657.113	-29,4%
Red Pagos	6.824.057	7.033.666	-3,0%	8.543.241	-1.719.184	-25,2%
Otros	8.933.261	8.408.628	6,2%	10.213.299	-1.280.038	-14,3%
SubTotal Fondo	34.981.500	35.927.107	-2,8%	43.637.835	-8.656.335	-24,7%
Caja Notarial	4.310.843	4.500.069	-4,2%	5.175.656	-864.814	-20,1%
Caja Profesional	45.901.330	40.124.890	14,4%	46.148.770	-247.439	-0,5%
SubTotal Cajas	50.212.173	44.624.959	12,5%	51.324.426	-1.112.253	-2,2%
Total	85.193.672	80.552.066	5,8%	94.962.261	-9.768.588	-11,5%

ADICIONAL	Variación Anual			Variación Presupuesto		
	2013	2012	%	Pto.	\$	%
Abitab	13.359.664	13.181.745	1,3%	14.188.876	-810.211	-6,1%
Red Pagos	5.272.147	4.703.805	12,1%	5.056.055	216.092	4,1%
Otros	5.980.324	4.837.383	23,8%	5.199.637	790.688	13,2%
SubTotal Fondo	24.621.136	22.722.933	8,4%	24.424.567	196.568	0,8%
Caja Notarial	2.266.861	1.902.868	19,1%	2.106.728	160.133	7,1%
Caja Profesional	116.290.688	84.078.134	38,3%	93.085.661	23.205.027	20,0%
SubTotal Cajas	118.557.548	85.981.003	37,9%	95.192.369	23.365.160	19,7%
Total	143.178.684	108.703.935	31,7%	119.616.956	23.561.728	16,5%

TOTAL	Variación Anual			Variación Presupuesto		
	2013	2012	%	Pto.	\$	%
Abitab	32.582.845	33.666.558	-3,2%	39.050.170	-6.467.324	-19,8%
Red Pagos	12.096.204	11.737.471	3,1%	13.599.297	-1.503.093	-12,4%
Otros	14.923.586	13.246.011	12,7%	15.412.936	-489.350	-3,3%
SubTotal Fondo	59.602.635	58.650.040	1,6%	68.082.402	-8.459.767	-14,2%
Caja Notarial	6.577.703	6.402.937	2,7%	7.282.384	-704.681	-10,7%
Caja Profesional	162.192.018	124.203.024	30,6%	139.234.431	22.957.587	14,2%
SubTotal Cajas	168.769.721	130.605.961	29,2%	146.516.815	22.252.907	13,2%
Total	228.372.356	189.256.001	20,7%	214.579.217	13.793.139	6,0%

Contado - Convenios Acumulada Julio 2013

FONDO	2013	2012	\$	%
Abitab	5.936.716	4.984.488	952.228	19,1%
Red Pagos	2.069.460	1.440.909	628.551	43,6%
Otros	2.688.423	1.532.480	1.155.943	75,4%
SubTotal Contado	10.694.600	7.957.878	2.736.722	34,4%
Abitab	13.287.465	15.500.326	-2.212.861	-14,3%
Red Pagos	4.754.597	5.592.757	-838.160	-15,0%
Otros	6.244.838	6.876.147	-631.309	-9,2%
SubTotal Convenios	24.286.900	27.969.230	-3.682.330	-13,2%
Total	34.981.500	35.927.107	-945.608	-2,6%

ADICIONAL	2013	2012	\$	%
Abitab	5.272.565	4.649.269	623.296	13,4%
Red Pagos	2.259.912	1.709.197	550.715	32,2%
Otros	2.607.966	1.491.876	1.116.090	74,8%
SubTotal Contado	10.140.443	7.850.342	2.290.101	29,2%
Abitab	8.086.099	8.532.475	-446.376	-5,2%
Red Pagos	3.012.235	2.994.508	17.627	0,6%
Otros	3.382.359	3.345.508	36.851	1,1%
SubTotal Convenios	14.480.693	14.872.591	-391.898	-2,6%
Total	24.621.136	22.722.933	1.898.203	8,4%

TOTAL	2013	2012	\$	%
Abitab	11.209.281	9.633.757	1.575.524	16,4%
Red Pagos	4.329.372	3.150.106	1.179.266	37,4%
Otros	5.296.389	3.024.356	2.272.033	75,1%
SubTotal Contado	20.835.043	15.808.220	5.026.823	31,8%
Abitab	21.373.584	24.032.801	-2.659.237	-11,1%
Red Pagos	7.766.832	8.587.365	-820.533	-9,6%
Otros	9.627.197	10.221.655	-594.458	-5,8%
SubTotal Convenios	38.767.593	42.841.821	-4.074.228	-9,5%
Total	59.602.635	58.650.040	952.595	1,6%

Fondo de Solidaridad
Análisis de las variables claves
Mes: AGOSTO 2013

	Mes			Acumulado		
	Real	Pto	Variación	Real	Pto	Variación
Recaudación						
Total	\$ 63.645.030	51.122.701	12.522.329	228.372.356	214.579.217	13.793.139
Fondo (1)	\$ 6.757.286	9.842.392	-3.085.106	85.193.672	94.962.261	-9.768.588
Adicional (1)	\$ 56.887.743	41.280.309	15.607.434	143.178.684	119.616.956	23.561.728
Disponible						
BROU	\$ 87.939.925	54.528.564	33.411.361			
Becas Otorgadas						
Monto	\$ 32.567.229	34.818.578	-2.251.349	179.425.674	181.775.870	-2.350.196
Número	6.648	7.159	-511	6.648	7.159	-511 (a)
Transfer. UDELAR (2)	\$ 45.840.917	41.478.281	4.362.636	118.676.185	116.638.460	2.037.725
Otras variables						
Remuneraciones	\$ 2.383.146	2.353.289	29.857	17.268.316	18.092.399	-824.083
Servicios de Terceros	\$ 406.198	447.310	-41.112	3.202.381	3.535.784	-333.403
Comisiones	\$ 636.625	511.227	125.398	2.280.997	2.145.725	135.272
Comunicación, Investig. y Difusión	\$ 140.126	292.501	-152.375	1.963.687	2.016.573	-52.885

(1) Las recaudaciones de Fondo y Adicional corresponden al mes anterior.-

(2) Según Flujo de Caja.-

a Cantidades reales pagas: beca completa: 5727; media beca: 730 y tres cuarta becas 165

b La diferencia entre las cantidades y el monto pagado esta en los pagos retroactivos.

Presupuestado en base a las transferencias de CPU que disminuyó en 5.000.000 en febrero 2013

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Flujo de Fondos Real - Pto
AGOSTO 2013
Cifras expresadas en \$

	Ago-13		
	Real	Pto	Variación
Saldo inicial de disponibilidades	54.499.760	54.499.760	0
Disponible Inicial Becas MEC	5.915.448	0	5.915.448
Ingresos operativos			
Recaudación Fondo	183.710.406	192.807.727	-9.097.320
Recaudación Adicional	174.259.217	159.213.230	15.045.987
Total de ingresos operativos	357.969.624	352.020.957	5.948.666
Otros ingresos			
Otros ingresos	9.512	0	9.512
Devoluciones Becas	900.812	560.000	340.812
Total de otros ingresos	910.323	560.000	350.323
Egresos operativos			
Pago de Becas	179.425.674	181.775.870	-2.350.196
Transf. Udelar	118.676.185	116.638.460	2.037.725
Transf. MEC	5.040.000	5.040.000	0
Remuneraciones	17.066.213	17.978.698	-912.485
Comisiones Becas	665.591	698.482	-32.891
Otros Egresos	13.534.868	13.550.536	-15.667
Total de egresos operativos	334.408.532	335.682.046	-1.273.514
Flujo operativo neto	24.471.415	16.898.911	7.572.504
<i>Ingresos no operativos</i>			
Becas Quijano	1.487.007	0	1.487.007
Becas Julio Castro	18.800.000	0	18.800.000
Total Ingresos no operativos	20.287.007	0	20.287.007
<i>Egresos no operativos:</i>			
Becas Quijano	982.864	0	982.864
Becas Julio Castro	19.133.737	0	19.133.737
Total Egresos no operativos	20.116.601	0	20.116.601
Flujo no operativo neto	170.406	0	170.406
Flujo neto de inversiones	2.882.896	-16.870.107	19.753.003
Bienes de Uso	1.362.615	1.711.776	-349.161
Plazo Fijo	0	0	0
Letras de Regulación Monetaria	4.245.511	-15.158.332	19.403.842
Flujo neto de financiamiento			0
Flujo neto final	27.524.717	28.804	27.495.913
Saldo final de disponibilidades	87.939.925	54.528.564	33.411.361

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

A
R
G
U
M
E
N
T
O
S

- 1) Por Resolución , se resolvió dar de baja al beneficio de la beca en forma definitiva intimando a la estudiante la devolución correspondiente el año 2012 (19 BPC.)
- 2) El 27/08/2013 la estudiante interpuso recurso de reposición contra el acto recurrido, patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, exponiendo los siguientes argumentos:
- a) Invoca el principio de verdad material, sosteniendo que la actuación del FDS debió haber estado guiada por la búsqueda de la verdad material, lo que supondría haberse basado en hechos reales y haber acreditado fehacientemente aquellos hechos en los que basa sus decisiones y no fundamentar éstas en meras presunciones, en cuanto supone la existencia de ingresos no declarados o la falta de capacidad de ahorro. Al respecto afirma que la adquisición del automotor se hizo posible por un préstamo concedido a su padre por su patrón, ofreciendo la declaración testimonial del Sr. Carlos Chapuy.
- b) Sostiene la obligación del Fondo de establecer los criterios a tenerse en cuenta a fin de otorgar y suspender las becas, afirmando que hasta el momento no se ha hecho, por lo que la adjudicación y suspensión se realiza sin un criterio general y previamente establecido.
- c) Invoca el principio de especialidad, sosteniendo que en ninguna de las leyes y decretos que regulan el accionar del FDS se prevé la posibilidad de aplicar sanciones como la del caso, por lo que dicha aplicación se realizó en forma totalmente discrecional, en contra del principio general de derecho "nulla poena sine lege". Agrega que la gravedad de la sanción es aún peor, ya que en la hipótesis (no compartida) en la que se determinare la baja del beneficio, el acaecimiento del mismo debería por lo menos ser a partir del momento en que se presume se produjo la variación patrimonial, esto es, en agosto 2012 y no retroactivamente al marzo 2012 como arbitrariamente y a modo de castigo se dispuso.
- d) Alega que su situación económica y la de su familia no ha cambiado, por lo que le sigue siendo necesaria la beca. Agrega que cuenta con un ingreso menos desde que su hermano se fue a vivir con su mujer e hijo y que la agregación de la factura de su padre es indiferente, ya que el valor del ingreso declarado es el mismo, por lo que solicita se le otorgue nuevamente la beca.
- e) Concluye que la Resolución impugnada resulta absolutamente ilegítima, por basarse en hechos falsos y no acreditados, por imponerse una sanción sin tener facultades para ello, siendo lesivo que además de no otorgar la beca se le intima el pago de la recibida en el año 2012, carente de todo sustento normativo.

I
N
F
O
R
M
E
J
U
R
I
D
I
C
O

- 1) La Resolución impugnada contiene dos disposiciones que deben analizarse en forma separada: 1) declara el cese del beneficio en forma definitiva y 2) intima el pago de las sumas percibidas en concepto de beca a partir del año 2012.
- 2) El primer contenido resolutivo se funda en lo establecido por el art. 20 del Decreto 325/002.
- 3) Surge de la prueba obrante en el expediente que el padre de la recurrente adquirió el vehículo en cuestión en el mes de agosto de 2012, lo que recién fue notificado al solicitar la renovación para el año 2013, en febrero de este año, incurriendo en un incumplimiento a lo establecido por el art. 18 Literal C del Decreto reglamentario citado. Si al solicitar la beca la recurrente había declarado la propiedad de una camioneta marca Internacional del año 1962 (la que según copia de compra venta adjunta fue enajenada en U\$S 2.000) y luego su núcleo familiar adquiere un vehículo de U\$S 13.000, era su deber notificarlo a la Institución.
- 4) Lo alegado en cuanto a que la situación económica de su familia no ha cambiado no es de recibo, en la medida que el vehículo adquirido excede los límites patrimoniales establecidos por la Comisión Administradora para el otorgamiento de las becas, según los cuales se admite la propiedad de un vehículo utilitario siempre que su valor de mercado no supere los U\$S 10.000 (dólares USA diez mil).
- 5) Lo expuesto permite concluir que lo resuelto en el numeral 1 del acto impugnado se ajusta en un todo a la legalidad, en tanto se suspendió el beneficio de la beca con carácter definitivo, una vez comprobado que la estudiante no notificó en tiempo y forma la adquisición de un vehículo que, dado su valor, le impedía conservar la calidad de becaria.
- 6) En cuanto a la intimación de los importes percibidos en concepto de beca, la misma se fundamenta en principios generales de derecho consagrados en los arts. 1308 y 1312 del Código Civil, como el enriquecimiento injusto y el pago de lo indebido, en tanto en caso de haber notificado en tiempo y forma el cambio patrimonial la beca hubiera sido retirada.
- 7) Al presentar los descargos la estudiante no ofreció prueba testimonial alguna, basándose la Institución en la información proporcionada por la propia estudiante sobre los ingresos percibidos por los integrantes de su núcleo familiar. Para nada existió en el caso un apartamiento al principio de verdad material sino una conclusión arribada en base hechos acreditados por la propia interesada.
- 8) Sin embargo, al haberse ofrecido en esta instancia prueba testimonial sobre el origen del dinero, salvo opinión contraria, esta Asesoría sugerirá excluir del monto intimado las sumas percibidas con anterioridad al mes de agosto de 2012.

S
E
S
U
G
I
E
R
E

Revocar parcialmente el acto impugnado, sólo en cuanto intima la devolución de los importes percibidos en concepto de beca desde el mes de marzo hasta el mes de julio de 2012, manteniendo la decisión recurrida en cuanto declara el cese definitivo del beneficio e intima la devolución de los importes percibidos en concepto de beca desde el mes de agosto de 2012, equivalente a 10 BPC.

Martín Luzardo Berriel
C.I. 4.307.620-4

**A
R
G
U
M
E
N
T
O
S**

- 1) Por la Resolución recurrida, notificada el 14/08/2013, se resolvió dar de baja al beneficio de la beca en forma definitiva e intimar al estudiante la devolución de los importes percibidos indebidamente en concepto de beca desde el 20/09/2011, equivalentes a 24 BPC.
- 2) Con fecha 14/08/2013 el estudiante interpuso recurso de reposición contra el acto recurrido, agravándose de lo dispuesto en el numeral 2do, en virtud de los argumentos que se sintetizan a continuación:
 - a) La Asesora Jurídica acogió la argumentación del compareciente en cuanto a que la situación patrimonial de su núcleo familiar lejos de haber mejorado, ha registrado una disminución de ingresos como consecuencia de la adquisición del nuevo vehículo.
 - b) En tanto no hubo un cambio socioeconómico, no se produjo la condicionante que determinare el adeudo de las becas percibidas
 - c) La oportunidad en que se proporciona la información no puede tener relevancia para determinar una condena al pago. La condena al pago hubiera correspondido si la omisión formal ocultara un mejoramiento, cosa que claramente no existió.
 - d) Por tanto, la condena al pago opera como una multa o punición que no cuenta con respaldo jurídico.

**I
N
F
O
R
M
E
J
U
R
I
D
I
C
O**

- 1) No puede compartirse lo alegado por el recurrente en cuanto a que no existió un cambio socio económico en su núcleo familiar, en la medida que su padre adquirió la tenencia de un vehículo avaluado en U\$S 16.012, circunstancia que de acuerdo a los criterios establecidos por la Comisión Administradora para el otorgamiento de las becas, impide acceder al beneficio.
- 2) De acuerdo a lo expuesto en el art. 18 lit. C del Dec. 325/002, tampoco puede compartirse lo manifestado en cuanto a que la oportunidad de proporcionar la información no tienen relevancia en el asunto.
- 3) En el caso de autos, la tardanza en notificar la nueva situación (aspecto no controvertido) implicó que el estudiante continuara percibiendo el beneficio, cuando en caso de haber notificado el cambio oportunamente, la beca hubiera sido retirada, por lo que la intimación de pago se fundamenta en principios generales de derecho consagrados en los arts. 1308 y 1312 del Código Civil, como el enriquecimiento injusto y el pago de lo indebido.
- 4) Por lo expuesto, la intimación del pago de los importes percibidos en concepto de beca desde el 20/09/2011 constituye un actuar reglado para la Institución.

**S
E

S
U
G
I
E
R
E**

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Martín Luzardo Berriel.

Montevideo, 19 de setiembre de 2013

Para: Comisión Administradora

De: Gerencia General

Asunto: Campaña difusión becas en Montevideo

Se presenta a consideración de la Comisión la necesidad de disponer de recursos para la realización de una campaña de difusión focalizada en la población objetivo de Montevideo.

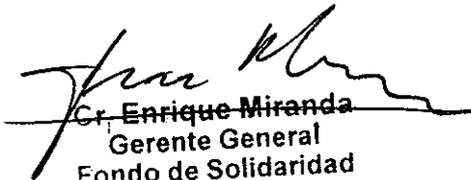
La justificación se centra fundamentalmente en la población vulnerable de la capital y zona metropolitana para la categoría de ingreso, en virtud de la reducción operada en el último período ya que se verificó una reducción del 4% en relación al año anterior, pasando de 2.367 becarios a 2.263.

Por otro lado contribuir en forma integral a una mayor captura de la población estudiantil en Montevideo, estamos en un 14% de becarios en relación al total y si bien hemos tenido una tendencia creciente en los últimos años, pasando del 10% en el 2007 al 14%, consideramos que el ritmo es muy moderado e insuficiente.

Planteada la meta a compartir de un incremento significativo, es necesario tomar acciones al respecto, una de ellas, creemos de singular impacto, es la de una campaña de difusión en los medios masivos.

En tal sentido, esta Gerencia solicitó a nuestra asesoría en comunicaciones una propuesta al respecto y se adjunta el informe de Improfit, dónde se da cuenta detallada del alcance de la misma, lo que demandará recursos adicionales a los presupuestales por un monto de \$ 380.000 más iva.

Se sugiere la aprobación de los recursos para el mencionado propósito y adicionalmente tener las bondades de visibilidad de la institución y de sustento como política educativa.


Cr. Enrique Miranda
Gerente General
Fondo de Solidaridad

